

Fecha: 19-02-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Título: Acogen a trámite querrella por robo con violencia en supermercado

Pág.: 3
Cm2: 140,0

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Acogen a trámite querrella por robo con violencia en supermercado

» Delincuentes golpearon a una guardia de seguridad.

El Juzgado de Garantía de Punta Arenas acogió a trámite la querrella criminal que presentó el supermercado Unimarc en contra de todos los que resulten responsables de un robo con violencia perpetrado el 22 de enero de este año.

Sobre los hechos, Karen Rivano Tolosa, abogada de la firma comercial, detalló que el delito se cometió ese día, alrededor de las 16,30 horas, cuando dos sujetos, no identificados, previamente concertados ingresaron al Unimarc ubicado en calle Lautaro Navarro 1293, "y en el interior procedieron a sustraer y apropiarse de diversas especies de propiedad del local comercial, cuyo avalúo se encuentra siendo determinado".

Las especies las metieron en un carro y ocultaron en una cartera. Luego traspasaron el lineal de cajas registradoras, momentos en que una de las guardias de seguridad intentó recuperar las especies y detener la perpetración del delito. Pero los imputados la golpearon en el rostro, logrando así salir del lugar con las especies en su poder y sin pagar su valor, dándose a la fuga en dirección desconocida.

La guardia de seguridad, víctima de la violencia, fue trasladada a la clínica de la Achs debido a sus lesiones.

Para la querellante los hechos antes descritos son constitutivos del delito de robo con violencia.

Como diligencias solicita que el Ministerio Público cite a declarar a la testigo y víctima de estos hechos. Además de "emitir una orden amplia de investigar a la unidad policial que el Ministerio Público considere pertinente con el objeto de realizar todas las diligencias tendientes a verificar el hecho y determinar la identidad de los responsables del ilícito".

Además de realizar el análisis de las grabaciones de cámaras de seguridad del establecimiento afectado el día y hora de los hechos, con el objeto de determinar la participación tanto del imputado como cualquier otra persona que haya participado en el mismo.